Acuerdo de aprendizaje Erasmus+ Movilidad de estudiantes para prácticas*

Educación Superior Acuerdo de aprendizaje Erasmus+ Nombre del estudiante Curso académico 20.../20...

Estudiante en prácticas	Apellidos	Nombre	Fecha de nacimiento	Nacionalidad ¹	Género [Masc./Fem. /No definido]	Nivel educativo ² (nivel EQF/MEC)	Sector educativo ³	
		Facultad/ Departamento		Avda			<u> </u>	
Institución beneficiaria ⁴	Universid ad de Murcia	Filología Francesa, Románica, Italiana y Arabe (Area Italiano)	Código Erasmus ⁵ Murcia 01	Teniente Fromesta, 5; CP. 30003 Murcia	España	María Belén Hernández Go	onzález ⁶ ; mbhg@um.es	
Institución de envío (solo si es diferente de la beneficiararia)	Nombre	Facultad/ Departamento	Código Erasmus (si procede)	Dirección	País	Nombre de la persona de contacto; correo electrónico		
	Nombre	Departamento	Dirección; página web	País	Tamaño	Nombre de la persona de contacto ⁷ ; cargo; correo electrónico	Nombre del mentor ⁸ ; cargo; correo electrónico	
Organización de acogida		Departamento Filología Francesa, Románica, Italiana y Arabe (Area Italiano)	https://www. um.es/web/fi Ifria/	España	☐ < 250 empleados ☑ > 250 empleados		M. Belén Hernández Gonzalez mbhg@um.es	

Antes de la movilidad					
Tabla A – Programa de prácticas en la organización de acogida					
Fechas previstas del periodo de movilidad física: del [día (opcional)/mes/año] al [día (opcional)/mes/año]					
Si procede, periodo previsto del componente virtual: del [día (opcional)/mes/año] al [día (opcional)/mes/año]					
Denominación de las prácticas: Auxiliar de conversación en lengua italiana Número de horas de prácticas por semana: 12					
Programa detallado del periodo de prácticas (incluyendo el componente virtual, si pro	cede):				
Prácticas en habilidades y competencias digitales9: Sí ☐ No ☐					
Conocimientos, capacidades y competencias a adquirir al finalizar las prácticas (resulta	ados de aprendizaje previstos):				
Plan de seguimiento:					
Plan de evaluación:					
El nivel de competencia lingüística ¹⁰ en _italiano_ [<i>indicar la lengua principal de trabajo</i>] que el estudiante posee o que se compromete a obtener en el momento de iniciar su periodo de movilidad es: A1 \(\triangle A2 \) \(\triangle B1 \) \(\triangle B2 \) \(\triangle C1 \) \(\triangle C2 \) \(\triangle Hablante nativo \(\triangle \)					

Tabla B – Institución de envío

Escoja **una** de las tres opciones siguientes: 11

Acuerdo de aprendizaje Erasmus+ Movilidad de estudiantes para prácticas*

Educación Superior Acuerdo de aprendizaje Erasmus+ Nombre del estudiante Curso académico 20.../20...

1.	1. Las prácticas forman una parte integrante del plan de estudios . Una vez concluidas satisfactoriamente, la institución:						
	Concederácréditos ECTS (o equivalentes) 12 Otorgará una calificación basada en: Certificado de prácticas 🗆 Informe final 🗀 Entrevista					e final Entrevista	
	Hará constar la realización de las prácticas en el Certificado académico del estudiante y en el Suplemento Europeo al Título (o equivalente) del estudia					uivalente) del estudiante.	
	Hará constar la realización de las prácticas en el Documento de Movilidad Europass: Sí 🗌 No 🗍						
2.	2. Las prácticas son voluntarias (extracurriculares). Una vez concluidas satisfactoriamente, la institución:						
	Concederá créditos ECTS (o equivalentes): Sí 🗌 No 🔲 💮 En caso afirmativo, indique el número de créditos:						
	Otorgará una calificación: Sí 🗆 No 🗆 En caso afirmativo, indique en qué se basará: Certificado de prácticas 🗆 Informe final 🗀 Entrevista 🗆						
	Hará constar la realización de las prácticas er						
	Hará constar la realización de las prácticas en el Suplemento Europeo al Título (o equivalente) del estudiante. Hará constar la realización de las prácticas en el Documento de Movilidad Europass: Sí No						
3.	Las prácticas las realiza un recién graduado. Un						
	Concederá créditos ECTS (o equivalentes): Sí	П № П	En caso a	afirmativo, indique el núr	nero de crédit	os:	
	Hará constar la realización de las prácticas er			-			
	Third constant to realization at the practical circle botament at morning at property to the anomaly at the circle						
_		Cobertura de seguro de	accidentes o	del estudiante			
	La institución de envío pondrá a disposición o	lel estudiante una cobertura de		afirmativo, el seguro de a			
	seguro de accidentes (si no dispusiera de diclorganización de acogida): Sí \square No \square	na cobertura por parte de la	- acciden	- accidentes durante viajes relacionados con las prácticas: Sí ☐ No ☐ - accidentes durante el desplazamiento entre el domicilio y el lugar de			
trabajo: Sí 🗆 No 🗆							
	La institución de envío pondrá a disposición del estudiante una cobertura de seguro de responsabilidad civil (si no dispusiera de dicha cobertura por parte de la organización de acogida): Sí No						
		Tabla C – Organizacio	ón/ empresa	de acogida			
		-		-			
I	La arganización de acacida ofreceró al actudi	anta una avuda financiara nor c	ıc prácticos. (C(\ No \	En caso	afirmativo, importe	
	La organización de acogida ofrecerá al estudi	ante una ayuda imanciera por st	is practicas. 3	SI 🗀 NO 🗀	(EUR/me		
	La organización de acogida ofrecerá al estudi En caso afirmativo, especifique:	ante una contribución en especi	e por sus prá	cticas: Sí □ No □	•		
	La organización de acogida pondrá a disposic	La organización de acogida pondrá a disposición del estudiante una cobertura de seguro En caso afirmativo, el seguro de accidente cubre:					
		ión del estudiante una cobertura	de seguro				
	de accidentes (si no dispusiera de dicha cobe		_	- accidentes durante v			
			_	- accidentes durante v Sí \square No \square	iajes relaciona	dos con las prácticas:	
	de accidentes (si no dispusiera de dicha cobe beneficiaria): Sí 🔲 No 🗆	rtura por parte de la organizació	n	- accidentes durante v Sí □ No □ - accidentes durante e lugar de trabajo: Sí □	iajes relaciona I desplazamie I No □	ndos con las prácticas:	
	de accidentes (si no dispusiera de dicha cobe	rtura por parte de la organizació	n	- accidentes durante v Sí □ No □ - accidentes durante e lugar de trabajo: Sí □	iajes relaciona I desplazamie I No □	ndos con las prácticas:	
	de accidentes (si no dispusiera de dicha cobe beneficiaria): Sí No L La organización de acogida pondrá a disposic	rtura por parte de la organizació	n a de seguro d	- accidentes durante v Sí □ No □ - accidentes durante e lugar de trabajo: Sí □ le responsabilidad civil (sí	iajes relaciona I desplazamie I No □	ndos con las prácticas:	
	de accidentes (si no dispusiera de dicha cobe beneficiaria): Sí	rtura por parte de la organizació ión del estudiante una cobertura ión del estudiante el equipamier	n a de seguro d nto y el apoyo	- accidentes durante v Sí □ No □ - accidentes durante e lugar de trabajo: Sí □ le responsabilidad civil (si o necesarios.	iajes relaciona I desplazamie I No 🗆 no dispusiera	nto entre el domicilio y el de dicha cobertura por parte	
	de accidentes (si no dispusiera de dicha cobe beneficiaria): Sí No La organización de acogida pondrá a disposic de la institución de envío): Sí No La organización de acogida pondrá a disposic Una vez concluidas las prácticas, la organización	rtura por parte de la organizació ión del estudiante una cobertura ión del estudiante el equipamier	n a de seguro d nto y el apoyo	- accidentes durante v Sí □ No □ - accidentes durante e lugar de trabajo: Sí □ le responsabilidad civil (si o necesarios.	iajes relaciona I desplazamie I No 🗆 no dispusiera	nto entre el domicilio y el de dicha cobertura por parte	
	de accidentes (si no dispusiera de dicha cobe beneficiaria): Sí No La organización de acogida pondrá a disposic de la institución de envío): Sí No La organización de acogida pondrá a disposic Una vez concluidas las prácticas, la organización	rtura por parte de la organizació ión del estudiante una cobertura ión del estudiante el equipamier	n a de seguro d nto y el apoyo	- accidentes durante v Sí □ No □ - accidentes durante e lugar de trabajo: Sí □ le responsabilidad civil (si o necesarios.	iajes relaciona I desplazamie I No 🗆 no dispusiera	nto entre el domicilio y el de dicha cobertura por parte	
	de accidentes (si no dispusiera de dicha cobe beneficiaria): Sí No La organización de acogida pondrá a disposic de la institución de envío): Sí No La organización de acogida pondrá a disposic Una vez concluidas las prácticas, la organización	rtura por parte de la organizació ión del estudiante una cobertura ión del estudiante el equipamier	n a de seguro d nto y el apoyo	- accidentes durante v Sí □ No □ - accidentes durante e lugar de trabajo: Sí □ le responsabilidad civil (si o necesarios.	iajes relaciona I desplazamie I No 🗆 no dispusiera	nto entre el domicilio y el de dicha cobertura por parte	
Me	de accidentes (si no dispusiera de dicha cobe beneficiaria): Sí No La organización de acogida pondrá a disposic de la institución de envío): Sí No La organización de acogida pondrá a disposic Una vez concluidas las prácticas, la organización.	rtura por parte de la organizació ión del estudiante una cobertura ión del estudiante el equipamier ión de acogida se compromete a	n de seguro d nto y el apoyo emitir un Ce	- accidentes durante v Sí No accidentes durante e lugar de trabajo: Sí - e responsabilidad civil (si o necesarios. ertificado de prácticas en	iajes relaciona I desplazamie I No no dispusiera	nto entre el domicilio y el de dicha cobertura por parte posteriores a su fecha de	
	de accidentes (si no dispusiera de dicha cobe beneficiaria): Sí No La organización de acogida pondrá a disposic de la institución de envío): Sí No La organización de acogida pondrá a disposic Una vez concluidas las prácticas, la organización	rtura por parte de la organizació ión del estudiante una cobertura ión del estudiante el equipamier ión de acogida se compromete a	n de seguro d nto y el apoyo emitir un Ce	- accidentes durante v Sí No accidentes durante e lugar de trabajo: Sí - le responsabilidad civil (si o necesarios. ertificado de prácticas en	iajes relaciona I desplazamier I No	nto entre el domicilio y el de dicha cobertura por parte posteriores a su fecha de stitución de envío, si difiere de la	
org cor	de accidentes (si no dispusiera de dicha cobe beneficiaria): Sí No La organización de acogida pondrá a disposic de la institución de envío): Sí No La organización de acogida pondrá a disposic Una vez concluidas las prácticas, la organización.	rtura por parte de la organizació ión del estudiante una cobertura ión del estudiante el equipamier ión de acogida se compromete a tudiante en prácticas, la instituc n el Acuerdo de aprendizaje y qu nización beneficiaria, si difiere d	n de seguro d nto y el apoyo emitir un Ce ión beneficia e cumplirán o e la institució	- accidentes durante v Sí No accidentes durante e lugar de trabajo: Sí - e responsabilidad civil (si o necesarios. ertificado de prácticas en ria, la organización de a con lo acordado por las po ón de envío) cualquier pr	l desplazamier No no dispusiera las 5 semanas cogida (y la in	nto entre el domicilio y el de dicha cobertura por parte posteriores a su fecha de stitución de envío, si difiere de la iante y la organización de acogida dificación concerniente al periodo	
org cor de	de accidentes (si no dispusiera de dicha cobe beneficiaria): Sí No La organización de acogida pondrá a disposic de la institución de envío): Sí No La organización de acogida pondrá a disposic Una vez concluidas las prácticas, la organización de inalización.	rtura por parte de la organizació ión del estudiante una cobertura ión del estudiante el equipamier ión de acogida se compromete a tudiante en prácticas, la instituc n el Acuerdo de aprendizaje y qu nización beneficiaria, si difiere d ción beneficiaria, si difiere de la	n de seguro d nto y el apoyo emitir un Ce ión beneficia e cumplirán o e la institució institución d	- accidentes durante v Sí No accidentes durante e lugar de trabajo: Sí - e responsabilidad civil (si c necesarios. ertificado de prácticas en ria, la organización de a con lo acordado por las po n de envío) cualquier pr le envío) y el estudiante :	desplazamiera No no dispusiera las 5 semanas cogida (y la in artes. El estud ablema o moc se compromet	nto entre el domicilio y el de dicha cobertura por parte posteriores a su fecha de stitución de envío, si difiere de la iante y la organización de acogida dificación concerniente al periodo perán también a cumplir lo que se	
org cor de hay	de accidentes (si no dispusiera de dicha cobe beneficiaria): Sí No La organización de acogida pondrá a disposic de la institución de envío): Sí No La organización de acogida pondrá a disposic Una vez concluidas las prácticas, la organización.	rtura por parte de la organizació ión del estudiante una cobertura ión del estudiante el equipamier ión de acogida se compromete a tudiante en prácticas, la instituc n el Acuerdo de aprendizaje y qu nización beneficiaria, si difiere d ción beneficiaria, si difiere de la imus+. La institución de envío (y	n de seguro d nto y el apoyo emitir un Ce ión beneficia e cumplirán o e la institució institución d la instituciór	- accidentes durante v Sí No accidentes durante e lugar de trabajo: Sí - e responsabilidad civil (si c necesarios. ertificado de prácticas en con lo acordado por las por in de envío) cualquier pr le envío) y el estudiante si n de acogida, si la instituci	desplazamieral No no dispusieral no dispusiera no dispusier	nto entre el domicilio y el de dicha cobertura por parte posteriores a su fecha de stitución de envío, si difiere de la iante y la organización de acogida dificación concerniente al periodo perán también a cumplir lo que se	
org cor de hay	de accidentes (si no dispusiera de dicha cobe beneficiaria): Sí No La organización de acogida pondrá a disposic de la institución de envío): Sí No La organización de acogida pondrá a disposic Una vez concluidas las prácticas, la organización de inalización.	rtura por parte de la organizació ión del estudiante una cobertura ión del estudiante el equipamier ión de acogida se compromete a tudiante en prácticas, la instituc n el Acuerdo de aprendizaje y qu nización beneficiaria, si difiere do ción beneficiaria, si difiere de la imus+. La institución de envío (y asmus de Educación Superior en	n de seguro d nto y el apoyo emitir un Ce ión beneficia e cumplirán o e la institució institución d la instituciór todo lo relac	- accidentes durante v Sí No accidentes durante e lugar de trabajo: Sí - e responsabilidad civil (si c necesarios. ertificado de prácticas en con lo acordado por las por in de envío) cualquier pr le envío) y el estudiante si n de acogida, si la instituci	desplazamieral No no dispusieral no dispusiera no dispusier	nto entre el domicilio y el de dicha cobertura por parte posteriores a su fecha de stitución de envío, si difiere de la iante y la organización de acogida dificación concerniente al periodo perán también a cumplir lo que se	
org cor de hay	de accidentes (si no dispusiera de dicha cobe beneficiaria): Sí No La organización de acogida pondrá a disposic de la institución de envío): Sí No La organización de acogida pondrá a disposic Una vez concluidas las prácticas, la organización de inalización.	ión del estudiante una cobertura ión del estudiante una cobertura ión del estudiante el equipamier ión de acogida se compromete a tudiante en prácticas, la instituc n el Acuerdo de aprendizaje y qu nización beneficiaria, si difiere d ción beneficiaria, si difiere de la imus+. La institución de envío (y asmus de Educación Superior en	n de seguro d nto y el apoyo emitir un Ce ión beneficia e cumplirán o e la institució institución d la instituciór	- accidentes durante v Sí No accidentes durante e lugar de trabajo: Sí - e responsabilidad civil (si c necesarios. ertificado de prácticas en con lo acordado por las por in de envío) cualquier pr le envío) y el estudiante si n de acogida, si la instituci	desplazamieral No no dispusieral no dispusiera no dispusier	nto entre el domicilio y el de dicha cobertura por parte posteriores a su fecha de stitución de envío, si difiere de la iante y la organización de acogida dificación concerniente al periodo perán también a cumplir lo que se	
org cor de hay sup	de accidentes (si no dispusiera de dicha cobe beneficiaria): Sí No La organización de acogida pondrá a disposic de la institución de envío): Sí No La organización de acogida pondrá a disposic Una vez concluidas las prácticas, la organizacifinalización.	ión del estudiante una cobertura ión del estudiante una cobertura ión del estudiante el equipamier ión de acogida se compromete a tudiante en prácticas, la instituc n el Acuerdo de aprendizaje y qu nización beneficiaria, si difiere d ción beneficiaria, si difiere de la imus+. La institución de envío (y asmus de Educación Superior en	n de seguro d nto y el apoyo emitir un Ce ión beneficia e cumplirán o e la institució institución d la instituciór todo lo relac	- accidentes durante v Sí No accidentes durante e lugar de trabajo: Sí - e responsabilidad civil (si o necesarios. ertificado de prácticas en ria, la organización de a con lo acordado por las p ón de envío) cualquier pr le envío) y el estudiante s n de acogida, si la instituc cionado con las prácticas.	l desplazamie l desplazamie l No no dispusiera no dispusiera las 5 semanas cogida (y la in artes. El estud oblema o moc se compromet ción de acogid	nto entre el domicilio y el de dicha cobertura por parte posteriores a su fecha de stitución de envío, si difiere de la iante y la organización de acogida dificación concerniente al periodo terán también a cumplir lo que se a es una institución de educación	

Acuerdo de aprendizaje Erasmus+ Movilidad de estudiantes para prácticas*

Educación Superior Acuerdo de aprendizaje Erasmus+ Nombre del estudiante Curso académico 20.../20...

(Responsable 14 en la institución de envío si difiere de la institución beneficiara en el caso de movilidad entrante)			
Supervisor 15 de la organización de acogida			

Anexo 5 Acuerdo de aprendizaje Erasmus+ Movilidad de estudiantes para prácticas*

Educación Superior Acuerdo de aprendizaje Erasmus+ Nombre del estudiante Curso académico 20.../20...

Durante la movilidad

l abla A2 – Modificaciones excepcionales al programa de practicas en la organización de acogida					
(aprobación del estudiante y de los responsables en la institución de envío y en la organización de acogida realizada por correo electrónico o media firma)					
cional)/mes/año]al [día (opcional)/mes/año]					
ía (opcional/mes/año] al [día(opcional)/mes/año]					
Número de horas laborables por semana:					
ual, si procede):					
as (resultados de aprendizaje previstos):					
í					

Acuerdo de aprendizaje Erasmus+ Movilidad de estudiantes para prácticas*

Educación Superior Acuerdo de aprendizaje Erasmus+ Nombre del estudiante Curso académico 20.../20...

*En el caso de movilidades que combinan estudios y prácticas, se utilizará el modelo de acuerdo de aprendizaje de estudios, con los ajustes que sean necesarios para dar cabida a ambos tipos de actividad.

- ² **Nivel educativo**: Ciclo corto (Ciclos formativos de grado superior, nivel 5 del MEC) / grado o titulación equivalente de primer ciclo (nivel 6 del MEC) / máster o titulación equivalente de segundo ciclo (nivel 7 del MEC) / doctorado o titulación equivalente de tercer ciclo (nivel 8 del MEC).
- ³ **Sector educativo**: La herramienta de búsqueda ISCED-F 2013, disponible en http://ec.europa.eu/education/tools/isced-fen.htm, permite localizar el código CINE 2013 en el campo de la educación y la formación que sea más próximo a la titulación que la institución de envío otorgará al estudiante.
- ⁴ En caso de movilidades salientes, la organización beneficiaria es la institución de envío.
- ⁵ **Código Erasmus**: Identificador único que recibe cada institución de educación superior que ha obtenido la Carta Erasmus de educación superior. Solo es pertinente para instituciones de educación superior ubicadas en los Estados miembros de la UE y en terceros países asociados al programa.
- ⁶ **Persona de contacto en la institución de envío**: persona que facilita el enlace para la información administrativa. Dependiendo de la estructura de la institución, podría ser un coordinador dentro de un departamento o personal de la oficina de relaciones internacionales o equivalente.
- ⁷ **Persona de contacto en la organización de acogida**: persona que puede facilitar información administrativa en el marco de las prácticas Erasmus+.
- ⁸ **Mentor**: la persona que apoya e informa al estudiante en prácticas de aspectos relacionados con la actividad y la experiencia de la empresa (su cultura, sus códigos de conducta, etc.). Normalmente, el mentor debería ser una persona diferente al supervisor.
- ⁸ **Prácticas en habilidades y competencias digitales**: cualquier práctica en la que los estudiantes reciben formación teórica y práctica en al menos una de las siguientes actividades: marketing digital (por ejemplo gestión de redes sociales, análisis web), diseño digital gráfico, mecánico o arquitectónico; desarrollo de aplicaciones, software, scripts o páginas web; instalación, mantenimiento y gestión de sistemas y redes TIC; ciberseguridad; análisis, extracción y visualización de datos; robótica y aplicaciones de inteligencia artificial. No se considerarán dentro de esta categoría la atención genérica al cliente, el procesamiento de pedidos, la entrada de datos o tareas de oficina.
- ¹⁰ **Nivel de competencia lingüística**: La información sobre el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER) está disponible en: http://europass.cedefop.europa.eu/en/resources/european-language-levels-cefr.

¹¹ Existen tres tipos de prácticas:

- 1. Prácticas que forman una parte integrante del plan de estudios (curriculares, obligatorias en la titulación)
- 2. Prácticas voluntarias (extracurriculares, no obligatorias en la titulación)
- 3. Prácticas realizadas por recién titulados
- ¹² **Créditos ECTS o equivalentes**: en aquellos países donde no está implantado el sistema ECTS, la denominación "ECTS" se remplazará en todas las tablas por el sistema equivalente que corresponda. Se incluirá un enlace a la página web donde se explique el funcionamiento de dicho sistema.
- ¹³ **Responsable en la organización beneficiaria**: se encargará de firmar el Acuerdo de aprendizaje, de modificarlo si fuera necesario y, si la organización beneficiaria es la institución de envío, de reconocer los créditos y los resultados de aprendizaje correspondientes en nombre del órgano académico pertinente, de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo de aprendizaje.

¹ **Nacionalidad**: País al que la persona pertenece desde un punto de vista administrativo y que emite su tarjeta identificativa y/o su pasaporte.

Anexo 5 Acuerdo de aprendizaje Erasmus+ Movilidad de estudiantes para prácticas*

Educación Superior Acuerdo de aprendizaje Erasmus+ Nombre del estudiante Curso académico 20.../20...

El nombre y el correo de esta persona solo deberá indicarse en caso de que sea diferente de la persona de contacto mencionada en la primera página del documento.

- ¹⁴ **Responsable en la institución de envío**: se encargará de firmar el Acuerdo de aprendizaje, de modificarlo si fuera necesario y, si la organización beneficiaria no es la institución de envío, de reconocer los créditos y los resultados de aprendizaje correspondientes en nombre del órgano académico pertinente, de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo de aprendizaje. El nombre y el correo de esta persona solo deberá indicarse en caso de que sea diferente de la persona de contacto mencionada en la primera página del documento.
- ¹⁵ **Supervisor de la organización de acogida**: se encargará de firmar el Acuerdo de aprendizaje, de modificarlo si fuera necesario, de supervisar al estudiante durante sus prácticas y de firmar el Certificado de prácticas. El nombre y el correo de esta persona solo deberá indicarse en caso de que sea diferente de la persona de contacto mencionada en la primera página del documento.